A la Junta de Accionistas: COTTONTEX S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de COTTONTEX S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen efectuado, que se realizo con base en pruebas selectivas, me permitió obtener la evidencia suficiente que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar, una opinión sobre los estados financieros de COTTONTEX S.A. al 31 de diciembre del 2017.

En mi opinión, basada en el alcance de mi revisión los estados financieros no presentan movimientos por el año 2017, Finalmente declaro que he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de COTTONTEX S.A.

SILVIA MARGARITA ABRIL

C.P.A. No.